



**DICTAMEN REVISOR FISCAL Y
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
CORPORACIÓN TIERRA NUEVA 2024**



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2024

Dictamen Corporación Tierra Nueva
Marzo 5 de 2025

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General
Corporación Tierra Nueva

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la Corporación Tierra Nueva., en adelante La Corporación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de actividades correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de La Corporación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad para microempresas y la Orientación No. 15 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).

Fundamentos de la opinión Favorable

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de La Corporación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros de La Corporación terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en mi opinión del 12 de febrero de 2024, emiti una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de La Corporación en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de La Corporación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con La Corporación en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento.

Dictamen Corporación Tierra Nueva
Marzo 5 de 2025

La Junta Directiva de la Corporación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de La Corporación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los efectos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Corporación para continuar como persona jurídica en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que La Corporación deje de ser una persona jurídica en funcionamiento.

- Comunicqué con los responsables del gobierno de La Corporación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Dictamen Corporación Tierra Nueva
Marzo 5 de 2025

- Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2024 La Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y La Corporación no tiene personal vinculado con contrato laboral, razón por la cual no efectúa la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral. La administración dejó constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de La Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de La Corporación;
- Estatutos de La Corporación;
- Actas de asamblea.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de La Corporación; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 3, que corresponde a las normas de contabilidad para microempresas, y que los ingresos y desembolsos de La Corporación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de La Corporación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a La Corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a

Dictamen Corporación Tierra Nueva
Marzo 5 de 2025

limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

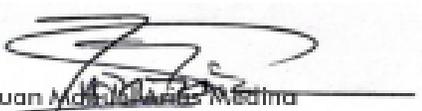
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, La Corporación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.



Juan Michel Ángel Medina

Revisor Fiscal

T.P. 26069-T

Calle 6 B Sur 39 51, Medellín - Colombia



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2024

CORPORACIÓN TIERRA NUEVA

Estado de situación financiera individual

A 31 de diciembre

Cifras en revisión, expresadas en pesos colombianos

	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
ACTIVO				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 46.897.919	36.517.493	10.380.426	28,4%
Cuentas por cobrar	8 0	3.200.000	-3.200.000	-100,0%
Costos pagados por anticipado	3.405.530	2.818.122	587.408	20,8%
Total activos corrientes	50.303.449	42.535.615	7.767.834	18,3%
Activos no corrientes				
Propiedades y equipos	9 72.232.087	77.003.305	-4.771.218	-6,2%
Total activos no corrientes	72.232.087	77.003.305	-4.771.218	-6,2%
TOTAL ACTIVOS	122.535.536	119.538.920	2.996.616	2,5%
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar	10 65.106.315	32.428.540	32.677.775	100,8%
Total pasivos corrientes	65.106.315	32.428.540	32.677.775	100,8%
ACTIVO NETO				
Superávit de Capital	160.699.514	160.699.514	0	0,0%
Excedentes (Déficit) retenidos	-73.589.134	-73.871.700	282.565	-0,4%
Excedentes (Déficit) del periodo	-29.681.159	282.565	-29.963.725	-10604,2%
Total Activo Neto	57.429.221	87.110.380	-29.681.159	-34,1%
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO	122.535.536	119.538.920	2.996.616	2,5%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Marta B. Escudero M.

Marta Beatriz Escudero Monsalve
Representante Legal

Luz Marina Gallego Serna

Luz Marina Gallego Serna
Contadora
TP 146448-T

Juan Manuel Arias Medina

Juan Manuel Arias Medina
Revisor Fiscal
TP 26069-T

CORPORACIÓN TIERRA NUEVA

Estado de actividades individual

De enero 1 a 31 de diciembre

Cifras expresadas en revisión, expresadas en pesos colombianos

		2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
INGRESOS	11	181.700.194	257.836.551	-76.136.357	-29,5%
TOTAL INGRESOS		181.700.194	257.836.551	-76.136.357	-29,5%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	12	211.355.198	257.133.041	-45.777.844	-17,8%
TOTAL GASTOS		211.355.198	257.133.041	-45.777.844	-17,8%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-29.655.004	703.510	-30.358.514	-4315,3%
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS					
Ingresos financieros	13	333.775	34.080	299.695	879,4%
Gastos financieros	14	359.930	455.024	-95.094	-20,9%
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		-26.156	-420.945	394.789	-93,8%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO		-29.681.159	282.565	-29.963.725	-10604,2%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Marta B. Escudero M.

Marta Beatriz Escudero Monsalve
Representante Legal

Luz Marina Gallego Serna

Luz Marina Gallego Serna
Contadora
TP 146448-T

Juan Manuel Arias Medina

Juan Manuel Arias Medina
Revisor Fiscal
TP 26069-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

1. ENTE ECONÓMICO

La Corporación TIERRA NUEVA es una organización de naturaleza civil, creada para el bien común, sin Ánimo de Lucro, con personería jurídica reconocida según Resolución No. 40304 del 14 de mayo de 1993, expedida por la Gobernación de Antioquia.

De acuerdo con los Estatutos, la Corporación tendrá una duración de setenta y cinco (75) años a partir de la fecha de su constitución.

El objeto principal de la Corporación es el desarrollo integral de la comunidad rural, mediante la promoción de las personas (niños, jóvenes, mujeres, hombres, ancianos) en el ámbito familiar y en su entorno natural y cultural, para satisfacer sus necesidades sociales y comunitarias.

La dinámica institucional girará en torno a la promulgación de valores familiares, al establecimiento de adecuadas relaciones interpersonales, a la convivencia pacífica, la ayuda mutua y a la prevención de vulneraciones a niños, niñas y adolescentes para aportar a la construcción de un mundo en paz, basado en el respeto a la diversidad humana y a toda forma de vida.

La Corporación TIERRA NUEVA, por tratarse de una entidad sin Ánimo de Lucro, no se asimila a otro tipo de sociedad mercantil. Por lo anterior:

- No tiene composición accionaria, su Patrimonio está formado por fuentes diferentes.
- No tiene una situación de subordinación, tampoco tiene empresas subordinadas.
- Está exenta del Impuesto de Renta.

Su domicilio se encuentra en la vereda Los Micos, municipio de Titiribí, Antioquia, Colombia.

2. BASES DE PREPARACIÓN

La Corporación tiene definido por estatutos, efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Institución.

Principios Contables

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas se basan en las Normas Internacionales de

Información Financiera junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015. Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico, con excepción de algunos renglones que incluyen instrumentos financieros, las carteras colectivas y las acciones medidas a valor razonable.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos porque es la moneda del entorno económico principal donde opera la Corporación, por lo tanto, esta es la moneda funcional y de presentación.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

Aquellas transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Institución se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del período; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales, y no han sido reconvertidas.

De presentarse diferencias de cambio de las partidas monetarias se reconocen en el estado del resultado.

3.3. Propiedad y equipo

Las propiedades y equipo se valoran a su costo de adquisición –costo histórico– o de construcción, menos las depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección.
- Costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto.

Las erogaciones por el mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran directamente en resultados, como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

La propiedad y equipo incluye el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, de propiedad de la Corporación y que son utilizados en la operación de la Institución.

Si en la fecha de revaluación el valor razonable del elemento de propiedad y equipo es mayor que su valor en libros, la diferencia se acumula en el otro resultado integral. Si por el contrario en la fecha de revaluación el valor razonable es inferior al importe en libros, la diferencia se carga en primera instancia al otro resultado integral hasta consumir el saldo, y el exceso no cubierto se reconoce directamente en el estado de actividades del periodo.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del periodo.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Si un elemento de propiedad y equipo tiene diferentes componentes y estos son plenamente identificables, tienen un costo significativo en relación con el elemento y una vida útil diferente, se activarán y depreciarán por separado.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la administración.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil. Se registra en los resultados del ejercicio o en el costo de otros activos, siguiendo el método de la línea recta.

Las vidas útiles estimadas para los activos de la Corporación TIERRA NUEVA son:

Ítem	Vida útil - años
Edificios	50
Equipo	5
Equipo de transporte	25

La Corporación TIERRA NUEVA revisa anualmente el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos al cierre de cada ejercicio, en caso de que sea requerido. Las modificaciones en los

criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Las construcciones en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a. Gastos financieros relativos a la financiación externa específica en caso de utilizarse.
- b. Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.
- c. Materiales consumidos en la construcción y demás gastos directos los cuales son asignados específicamente a la construcción del elemento.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un componente, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas, en el momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo — calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo — es incluida en el resultado del ejercicio.

3.4. Deterioro de los activos

La Corporación evalúa el deterioro en el valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto se presente se mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor, en el estado de actividades.

Deterioro de valor de activos no financieros

La Corporación TIERRA NUEVA evalúa anualmente la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no exceda su valor recuperable. Si existen tales indicios se realiza una prueba de deterioro del valor de los activos.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso. Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo, de llegar a existir.

El deterioro registrado en periodos pasados es revertido, solo sí hay un cambio en los criterios usados para determinar el valor recuperable, desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, a menos que se trate de un activo que se mida al valor revaluado.

3.5. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más —menos— los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de actividades.

- **Activos financieros**

La clasificación de los activos financieros se realiza desde el reconocimiento inicial, de acuerdo con el modelo de gestión y con las características contractuales de los flujos de efectivo de cada activo. Cuando se espera mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales, la medición se hace a costo amortizado. Cuando se espera mantenerlo para negociar, el activo se mide a valor razonable, en la fecha de medición, con cambios reconocidos en el resultado del período.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y dichos términos otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los activos medidos al costo amortizado se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción, los demás son reconocidos al valor razonable. Un activo financiero se dará de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expire o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento

- **Deterioro de valor de activos financieros**

La Corporación evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal evidencia, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero. El valor del deterioro se reduce el valor en libros del activo asociado y la pérdida se reconoce en el resultado integral del periodo en que se incurre.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro se analiza individualmente para cada activo financiero. Si en un período posterior, el monto de la

pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en el resultado del periodo, siempre y cuando el valor en libros del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reversión.

3.6. Gastos pagados por anticipado

Se refiere a pólizas de seguros y se amortizan de acuerdo con el período que cubren, normalmente a un año.

3.7. Pasivos y activos contingentes

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Institución; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros como pasivos y activos contingentes.

3.8. Reconocimiento de ingresos

La Corporación TIERRA NUEVA obtiene ingresos de actividades ordinarias por concepto de apoyos asociados a los diferentes programas y a servicios prestados en la institución en cumplimiento de su objeto social.

Los ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Institución y pueden ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido o por recibir equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, rebajas y descuentos otorgados.

Se reconoce un ingreso por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo sobre el que se informa.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización.

El grado de realización de una transacción se determina mediante el uso de varios métodos, dentro de los que se encuentra la proporción de los servicios ejecutados hasta una fecha, como porcentaje del total de servicios a prestar, así como la proporción que los costos incurridos hasta la misma fecha, sobre el costo total estimado de la operación.

3.9. Estados de flujo de efectivo

La Corporación utiliza el método indirecto para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, y ha definido:

- El efectivo y efectivo equivalente corresponde al rubro efectivo y depósitos en bancos, más aquellos instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con poco significativo riesgo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento, desde la fecha de inversión no supere los 90 días.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.10. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones – a continuación, se mencionan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

- Vida útil de propiedad y equipo – Como se describe en el numeral 3.3, la Corporación revisa la vida útil estimada de propiedad y equipo al

final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la Administración determinó que la vida útil continúa igual a las ya establecidas.

- Provisiones para contingencias, litigios y demandas – No se poseen litigios ni demandas.
- Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Corporación no posee valores por este concepto.
- Deterioro de valor de los activos – propiedad y equipo - Las propiedades y equipos, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de actividades.

5. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

En caso de requerirse por las políticas o las revelaciones contables de la Institución la medición de los valores razonables de sus rubros se tendrá en cuenta la siguiente jerarquía.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Corporación reconocerá las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor- razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

6. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

- Riesgo por tasa de interés

El riesgo por tasa de interés generalmente está relacionado con los préstamos recibidos. Los préstamos recibidos a tasas variables exponen a la Institución a riesgos por tasas de interés de flujos de efectivo.

La Corporación no posee préstamos.

- Riesgo por crédito y contrapartes

Los instrumentos financieros que potencialmente someten a la Institución al riesgo por crédito son principalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo.

Las contrapartes de acuerdos relacionados con efectivo y equivalentes de la Corporación son instituciones financieras importantes con calificación de grado de inversión. La administración no considera que existan riesgos significativos de incumplimiento por parte de esas contrapartes, pero de todas formas comenzará a diversificar sus entidades bancarias.

- Riesgos de liquidez

El riesgo por liquidez se define como el riesgo de que una entidad tenga dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros. La Corporación no posee endeudamiento significativo, solo presenta pasivos por concepto de retenciones en la fuente por pagar.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera incluyen el dinero en caja y bancos.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se compone de:

NOTA 7	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
Caja General	16.551.059	11.534.684	5.016.376	43,5%
Cuentas de Ahorro	30.354.859	24.982.809	5.372.050	21,5%
Total	46.905.919	36.517.493	-16.919.046	-31,7%
Cuentas de Ahorro				
Davienda Cta 5687	1.499.660	2.341.319	-841.659	-35,9%
Davienda Cta 0563	27.255.167	22.641.490	4.613.677	20,4%
Bancolombia	1.600.033	0	1.600.033	100,0%
Total	30.354.859	24.982.809	-28.255.161	-53,1%

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios.

La Corporación no posee efectivo de uso restringido.

8. CUENTAS POR COBRAR:

El detalle de estas cuentas es:

NOTA 8	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
CUENTAS POR COBRAR				
Deudores Varios	0	3.200.000	-3.200.000	-100,0%
Total	0	3.200.000	-3.200.000	-100,0%

El valor por cobrar para el año 2024 corresponde al valor que quedó debiendo el Ministerio de Cultura por el convenio celebrado con dicha entidad.

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

NOTA 9						
	Terreno	Edificios	Equipo	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Total
31/12/2022	16.095.212	27.000.000	0	91.136.253	5.857.433	140.088.898
Adiciones	0	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0	0	0
31/12/2023	16.095.212	27.000.000	0	91.136.253	5.857.433	140.088.898
Adiciones	0	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0	0	0
31/12/2024	16.095.212	27.000.000	0	91.136.253	5.857.433	140.088.898

Al cierre del período no se identificaron indicios de deterioro de la Propiedad y Equipo que hicieran necesario el reconocimiento de un deterioro sobre dichos activos.

El movimiento de la depreciación acumulada es el siguiente:

	Edificios	Equipo	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Total
31/12/2022	11.501.398	1.121.000	41.520.835	1.305.376	55.448.609
Depreciación	732.216	0	7.440.000	585.768	8.757.984
Bajas	0	-1.121.000	0	0	-1.121.000
31/12/2023	12.233.614	0	48.960.835	1.891.144	63.085.593
Depreciación	540.000	0	3.645.450	585.768	4.771.218
Bajas	0	0	0	0	0
31/12/2024	12.773.614	0	52.606.286	2.476.912	67.856.811

Restricciones sobre la disponibilidad de la propiedad y equipo: al 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones de uso o para la disposición de los activos.

10. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este ítem es:

NOTA 10	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
CUENTAS POR PAGAR				
Honorarios	64.198.812	30.880.440	33.318.372	107,9%
Gastos legales	77.000	37.000	40.000	108,1%
Otras cuentas por pagar	830.503	1.511.100	-680.597	-45,0%
Total	65.106.315	32.428.540	30.932.760	2068,0%

Con respecto a los honorarios tenemos:

Concepto	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
Honorarios				
Director	47.280.000	25.946.440	21.333.560	82,2%
Asesoría contable	4.208.910	3.338.000	870.910	26,1%
Asesoría gestión humana	1.788.000	1.596.000	192.000	12,0%
Total	53.276.910	30.880.440	30.880.440	100,0%

11. INGRESOS

NOTA 11	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
INGRESOS				
Aportes y recolectas	154.984.406	197.775.298	-42.790.892	-21,6%
Convenio Alcaldía	0	52.199.900	-52.199.900	-100,0%
Recuperaciones	142.571	1.720.145	-1.577.574	-91,7%
Ajuste al peso	1.488	1.209	279	23,1%
Donaciones	26.320.000	6.140.000	20.180.000	328,7%
Aprovechamientos	251.729	0	251.729	100,0%
Total	181.700.194	257.836.551	79.458.272	44,5%

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

Los ingresos que recibe la Corporación TIERRA NUEVA son destinados al desarrollo de los siguientes programas:

11.1. Apoyo a jardines infantiles y otros programas de primera infancia

Durante el año 2024 continuamos sin hogares comunitarios en las veredas Puerto Escondido y Los Micos. El ICBF no aprobó los cupos solicitados.

Apoyo A Programa Buen Comienzo: (Cero a Siempre) ICBF y Gobernación de Antioquia con la Corporación Latina como operador del programa: 30 niños de 0 a 5 años y 26 madres. Actividades: encuentros pedagógicos, sociales, integrales y educativos. Atendidos los martes, en Puerto Escondido, de 1:00 p.m. - 4:00 p.m., y jueves en Los Micos, de 9:00 a.m. a 12:00 m. Familias beneficiadas: 26.

La Corporación Tierra Nueva apoyó con espacios y logística.

11.2. Biblioteca comunitaria la puerta del sol

Objetivo general del programa

Ofrecer a la población infantil y adulta de la vereda Los Micos, un espacio que favorezca el acceso al conocimiento, a la información, a la cultura y a la expresión artística, contribuyendo con ello a la transformación de la comunidad y por ende al mejoramiento de su calidad de vida.

Servicios y actividades

Se prestó atención en la sede de la vereda Los Micos, con actividades de promoción de lectura, consultas escolares, manualidades y actividades recreativas. Fueron pocas las actividades realizadas debido a la ausencia de jóvenes alfabetizadores y a la desmotivación de los niños por acudir a las bibliotecas. Beneficiarios directos: 15 niños, 12 adultos.

11.3. Programa tejiendo vida

Descripción del programa

Programa social de carácter educativo orientado a la promoción del desarrollo humano, a la prevención de riesgos socio familiares y a la potenciación de capacidades en artes y oficios, a través del cual se atiende a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, entre los 6 y 17 años, habitantes del área rural de Titiribí, y a sus respectivas familias. Coordinadora: Leidy Montoya Arenas.

Objetivo general del programa

Aportar a la elaboración del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en Titiribí, mediante su formación integral como seres humanos y sujetos de derechos, para mejorar su capacidad de respuesta ante los factores de vulnerabilidad, proporcionando mecanismos de alerta, promocionando sus potencialidades y fortaleciendo el acompañamiento familiar, conscientes de su papel en la perspectiva de construcción de un nuevo ambiente humano.

Población beneficiada: 100 NNA, en situación de vulnerabilidad, entre 6 y 16 años, y 80 familias de las veredas El Filo, Puerto Escondido, El Porvenir, Los Micos, El Zancudo, Corregimientos la Albania y Otramina, y Zona Urbana del municipio de Titiribí. Las familias son de diversas tipologías: nucleares, extensas, reconstituidas, monoparentales materna y paterna) y en algunos casos hogares de paso, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

11.4. Gestión realizada

Durante el año 2024 se continuó la intervención desde los lineamientos específicos de Tejiendo Vida, relacionando las áreas psicosociales, ambiental, artes integradas (artes circenses), formación en oficios y emprendimiento (panadería y confecciones), deporte e intervención socio familiar.

Se plantearon dos objetivos específicos para el trabajo de intervención con los NNA y uno con las familias:

- “Los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes en aras a un claro sentido existencial”

Objetivo específico: Mejorar los dispositivos básicos de aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes para generar autoconfianza y valoración positiva en los procesos educativos

- “La autonomía, estimulando el reconocimiento de las propias capacidades y el desarrollo de potencialidades.”

Objetivo específico: Promover la autonomía y adquisición de habilidades socio-comunitarias a través de talleres para que los NNA adquieran la autonomía que se precisa para desarrollar las ABVD (actividades básicas de la vida diaria) y así poder alcanzar un desarrollo personal, académico y social.

- “Crianza humanizada: Mi familia, mi todo”.

Objetivo específico: fortalecer el núcleo familiar y social de los niños, niñas y adolescentes mediante espacios de formación y reflexión con las familias sobre aspectos relacionados con su crianza y protección, aportando a la construcción de entornos saludables que garanticen el cumplimiento de sus derechos.

Las actividades realizadas durante este año tuvieron un impacto significativo en la parte psicosocial al proporcionar apoyo emocional y comunitario. Además, al brindar acceso a servicios de salud mental y actividades comunitarias, estos programas contribuyen al bienestar emocional y social de los NNA y las familias, fortaleciendo los lazos familiares y mejorando la calidad de vida desde una perspectiva psicosocial.

Gran logro este año: asesoría y atención psicológica a niños y familias, y remisión de 20 niños, niñas para diagnóstico desde neuropsicología.

Profesionales: Trabajadora social y Psicóloga, y talleristas para actividades de artes y oficios, y deporte.

- Actividades básicas en el desarrollo del programa:
Talleres psicosociales, actividades lúdico-recreativas y de formación deportiva, teatro y artes circenses, educación ambiental, panadería y confecciones. Atención psicológica individual para cada beneficiario y su familia, encuentros formativos para madres y padres de familia, encuentros de familias, asambleas familiares, visitas familiares, visitas a las instituciones educativas en las que están matriculados nuestros niños.

11.5. Programa de capacitación en oficios y emprendimiento

Objetivo general del programa: capacitar a niños, jóvenes y familias en aspectos productivos para prepararlas en oficios que posibiliten la elaboración de productos comerciables permitiendo la generación de ingresos económicos. Coordinadora e instructora: Irene Villa.

- Talleres de panadería: 100 niños, niñas y adolescentes de Tejiendo Vida. Elaboración de galletas, panes, pandequesos, buñuelos, churros, entre otros.
- Talleres de confección y tejido: 100 niños, niñas y adolescentes de Tejiendo Vida. Aprendizaje de puntadas básicas y elaboración de un bolso por parte de los niños pequeños. Los adolescentes practicaron el manejo de máquinas plana, fileteadora y recubridora.

11.6. Programas de proyección comunitaria

Actividades educativas, de salud, lúdico recreativas y de integración para el personal de la Corporación y para los habitantes de las veredas Los Micos y Puerto Escondido, que contribuyeron a su formación integral como mejores seres humanos.

- Programas de Formación:
Actividades de mantenimiento físico y estilos de vida saludable para adultos mayores; capacitaciones en salud para la comunidad; actividades lúdicas y deportivas para jóvenes y adultos; manualidades para mujeres; actividades culturales. Estas actividades en alianza con la secretaría de Salud de Titiribí y su área de gerontología, equipo de Salud Pública de Titiribí e Instituto de Deporte y Recreación de Titiribí. Población beneficiada: 100 personas aproximadamente. Estos programas se realizaron cada 8 días.

Actividades culturales: talleres de teatro para 10 jóvenes del programa Tejiendo Vida en alianza con la Corporación Arlequín y los Juglares, de Medellín.

- Encuentros de Participación Comunitaria:
Día las Mujeres, Día de la niñez y la recreación, Día de las madres, Marcha por los derechos de los niños y niñas en Los Micos y en Puerto Escondido, Celebración Navidad Comunitaria. Población beneficiaria directa: 200 niños y niñas, 100 mujeres, 150 familias.

Encargados de las actividades: directora ejecutiva, auxiliar administrativo, trabajadora social, psicóloga, coordinadora de capacitación, auxiliar oficios varios, conductor, joven alfabetizadora de la Biblioteca.

11.7. Actividades administrativas e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo

- Funciones administrativas y contables necesarias para el funcionamiento de CTN.
- Durante el año 2024 se cumplió con la programación establecida por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizando capacitaciones, señalización de espacios, inspección y renovación de botiquines y extintores, evaluaciones de puestos de trabajo, y campañas, entre otros.
Este proceso es asesorado por Claudia Escudero, trabajadora social, especialista en gestión humana y en Seguridad y Salud en el Trabajo, y coordinado por nuestro auxiliar administrativo, Alejandro Cano, elegido vigía de salud.
- Durante el año 2024 la Corporación dio cumplimiento a la normativa contable y tributaria vigente y se presentaron las informaciones de manera oportuna. Se deja constancia que durante el año se permitió la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios.

11.8. Actividades de reparación, mantenimiento y adecuación de instalaciones locativas y equipos

- El personal de oficios varios realizó diariamente actividades de limpieza y mantenimiento en la sede de Los Micos y una vez por semana en Puerto Escondido.
- Mantenimiento mensual de prados en las dos sedes.
- Actividades de reparación de y mantenimiento de las instalaciones, tanto en la sede de Los Micos como en la Casa de los Sueños en Puerto Escondido.
- Reparación y mantenimiento de equipos y maquinarias.

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En este rubro se registran los gastos de las áreas involucradas en la prestación de los servicios, los cuales son muy estables, por lo cual no se observan variaciones significativas entre los años a comparar.

NOTA 12	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Honorarios	154.370.043	183.299.586	-28.929.543	-15,8%
Impuestos	1.235.554	1.430.020	-194.466	-13,6%
Arrendamientos	184.450	184.450	0	0,0%
Seguros	5.278.137	2.039.124	3.239.013	158,8%
Servicios	9.820.251	16.295.265	-6.475.014	-39,7%
Gastos Legales	1.113.300	1.131.000	-17.700	-1,6%
Mantenimiento y reparación	4.772.455	2.643.592	2.128.863	80,5%
Adecuaciones e instalación	1.382.363	3.407.357	-2.024.994	-59,4%
Gastos de viaje	237.000	257.600	-20.600	-8,0%
Depreciaciones	4.771.218	8.757.984	-3.986.766	-45,5%
Diversos *	28.190.427	37.687.064	-9.496.637	-25,2%
Total	211.355.198	257.133.041	79.817.696	45,0%

13. OTROS INGRESOS

Comprende los ingresos por concepto de los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones realizadas durante el año.

NOTA 13	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
OTROS INGRESOS				
Ingresos por rendimientos financieros	333.775	34.080	299.695	879,4%
Total Otros ingresos	333.775	34.080	299.695	260,8%

14. OTROS GASTOS

Está conformada por los gastos financieros que las entidades bancarias cobran tales como intereses, comisiones y otros gastos, y el gravamen a los movimientos financieros (GMF).

NOTA 14	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
OTROS GASTOS				
Gastos financieros	174.871	14.100	160.771	1140,2%
Otros (GMF)	185.059	440.924	-255.865	-58,0%
Total Otros gastos	359.930	455.024	-255.865	-58,4%

15. GASTOS DIVERSOS

El ítem de Diversos indicado en la nota 15 de este informe, está conformado por:

NOTA * (proviene de la nota 12)	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
GASTOS DIVERSOS				
Elementos de aseo y cafetería, casino y restaurante	18.996.883	15.886.700	3.110.183	19,6%
Útiles, papelería y fotocopias	675.230	137.000	538.230	392,9%
Combustibles y lubricantes	3.037.943	3.691.548	-653.605	-17,7%
Estampillas	0	2.638.227	-2.638.227	-100,0%
Otros diversos **	5.480.371	15.333.589	-9.853.218	-64,3%
Total	28.190.427	37.687.064	14.614.611	63,3%

El rubro de Otros diversos presenta una variación de 64.3% con respecto al año anterior, cuyo detalle es:

NOTA **	2024	2023	Diferencia en pesos	% de variación
OTROS DIVERSOS				
Elementos De Botiquin	71.450	98.500	-27.050	-27,5%
ARL contratista	475.500	606.000	-130.500	-21,5%
Camisetas Beneficiarios	1.360.300	1.804.696	-444.396	-24,6%
Materia Prima-Clases Panadería	2.423.300	937.050	1.486.250	158,6%
Gastos Recreacion	0	250.000	-250.000	-100,0%
Transportes Y Viaticos	467.700	740.450	-272.750	-36,8%
Material Didactico	74.700	9.499.445	-9.424.745	-99,2%
Compra y reposición de enseres	205.000	525.250	-320.250	-61,0%
Impuestos asumidos	0	69.964	-69.964	-100,0%
Gastos Varios	402.421	802.234	-399.813	-49,8%
Total	5.480.371	15.333.589	-9.853.218	-169,5%

16. IMPUESTO DE RENTA

Mediante Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el Gobierno Nacional reglamentó el régimen tributario especial (RTE) del impuesto sobre la renta, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 1819 de 2016.

La Corporación en cumplimiento de la norma tributaria realizó todos los pasos para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, el cual fue otorgado sin contratiempos. Y ha seguido y seguirá presentando la actualización anual, para conserva dicha calidad.

16.1. -Características.

El reglamento indica las características que las entidades sin ánimo de lucro deben cumplir para permanecer en este régimen y son:

- Desarrollar las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, en las cuales se incluye servicios de salud en los siguientes términos, prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las

enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes.

- Que dichas actividades sean de interés general y a ellas tengan acceso la comunidad.
- Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.
- Poseer un registro en la web: Para permanecer en el régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en un aplicativo web de la DIAN —artículo 364-5 del Estatuto Tributario—. El Decreto fijó el procedimiento para el registro y la información requerida.
- La calidad de contribuyente del régimen tributario especial debe actualizarse, a través de un proceso posterior al de permanencia o calificación, el cual tiene una periodicidad anual.

16.2. Memoria económica

La reforma tributaria estableció que las Entidades sin ánimo de lucro —Esales— que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión incluyendo una manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer al régimen.

Tratamiento tributario

El Decreto define y/o regula los siguientes aspectos relativos para determinar el beneficio neto fiscal al régimen:

- La exención se condiciona a su reinversión,
- Los excedentes que sean gravados lo son a una tarifa del 20%, y
- Está sujeta a sistema de renta por comparación patrimonial.

16.3. Contratos con fundadores, aportantes o miembros de la administración

Los contratos celebrados por la entidad con fundadores, aportantes o miembros de la administración deberán suscribirse ante la DIAN para determinar si existe distribución indirecta de excedentes.

16.4. Otras obligaciones

- Solicitar permiso a la DIAN cuando las asignaciones permanentes sean por más de 5 años.

17. OTRAS REVELACIONES

La Corporación no posee al 31 de diciembre ningún activo contingente en procesos judiciales.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta el 21 de marzo de 2025 se llevó a cabo la evaluación de eventos subsecuentes con el objetivo de determinar la necesidad de reconocimiento potencial o revelación en los estados financieros que se exponen, determinándose que no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Institución reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de La Corporación TIERRA NUEVA, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la Asamblea General de Socios según consta en Acta No. 044 del 27 de marzo de 2025.

[Este espacio se dejó en blanco de manera intencional]

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Corporación TIERRA NUEVA bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros individuales, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024, del estado de actividades individual, estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Asamblea General de Socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Corporación TIERRA NUEVA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Corporación TIERRA NUEVA en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Marta Beatriz Escudero Monsalve
Representante Legal



Luz Marina Gallego Serna
Contadora
Tarjeta profesional 146448-T